

128829
128829



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones se solicita a favor de la firma INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION S. A., entidad española, con residencia en SAN JERONIMO (Sevilla), Vascongadas 106, por: "TAPON MAGNETICO".-

Memoria descriptiva

En las cajas de cambio de marcha de los motores, como en cualquier clase de maquinaria, con el uso, se desprende una serie de partículas metálicas, que en muchas ocasiones causan graves daños a los elementos que la componen y muy particularmente a las ruedas de engranaje, pues si las partículas son pequeñas, se van acumulando hasta que toman un espesor considerable, y si estas partículas tienen cierto tamaño, como trozos de rebabas, etc. , entonces, el daño es mayor, porque ya vienen deformaciones en los ejes, roturas de dientes, etc.

Para eliminar estos inconvenientes, se ha creado este tapón magnético, formado por dos piezas, una de ellas es el tapón propiamente dicho, constituido por un cuerpo cilíndrico roscado (1) con la cabeza exagonal (2) y un cuello (3) para desahogo de la rosca.



15

En la parte frontal lleva un vaciado (4) para el acoplamiento en él de un cilindro (5) de material magnético, que queda sujeto al cuerpo roscado (1) por medio de una pestaña (6) calafateada que le impide desprenderse al quedar sujeto a una garganta (7) de que va provisto el cilindro (5).

20

Todo según se detalla en el dibujo adjunto, en el que se representa: Una vista en alzado del tapón, con un detalle en sección para mejor ver el acoplamiento del cilindro magnético.

25

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

30

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la nueva y propia invención, la propiedad y explotación exclusiva de:

35

1ª.-Tapón magnético, caracterizado por ser un tapón roscado de cabeza exagonal, que lleva en la cara interior un vaciado, para el alojamiento en él de una pieza cilíndrica imantada, quedando todo formando un conjunto sólido, por medio de una pestaña calafateada que lleva el tapón y que se aloja en un rebaje o cuello de que va provista la pieza cilíndrica imantada.

2ª.-"TAPON MAGNETICO".-

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas por una sólo cara a las que se acom-

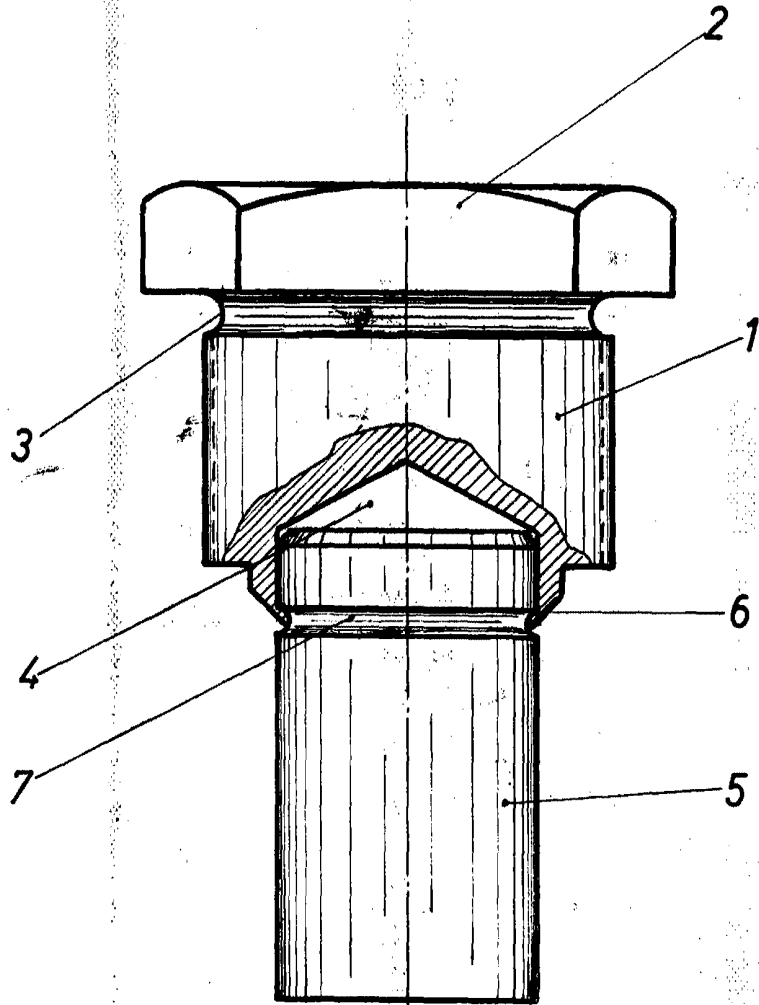


paña un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 4 DE ABRIL DE 1.967.-

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLO
P. P.

Jose Pérez Cillado



E 4 ACR. 2331

ORDEN DE LA TORRE ROSELLO

[Handwritten signature]
José Pérez Collado

Escala Variable